



## Resumen mensual de los Registros oficiales

Conozca las leyes, decretos, resoluciones y acuerdos más importantes publicados en el Registro Oficial en el mes de mayo.

### Materia Tributaria

**Boletín Informativo  
NAC-COM-26-027  
11 de mayo de 2026**

país que, durante mayo de 2026, deben presentar el Anexo de Dividendos (ADI) correspondiente al ejercicio fiscal 2025. ➔

De acuerdo con el boletín nro. -COM-26-027, emitido por el Servicio de Rentas Internas el 20 de abril de 2026, se dispone que las sociedades nacionales o extranjeras residentes o establecidas en Ecuador y las personas naturales residentes en el

Cabe recalcar que la presentación del Anexo de Dividendos debe ser presentado de acuerdo con el 9no dígito de RUC.

Si el noveno dígito es	Fecha de vencimiento (hasta el día)
1	10 de mayo
2	12 de mayo
3	14 de mayo
4	16 de mayo
5	18 de mayo
6	20 de mayo
7	22 de mayo
8	24 de mayo

**Sexto Suplemento**  
**Registro Oficial nro. 290**  
**Resolución nro. NAC-DGERCGC26-00000018**  
**22 de mayo de 2026**

Con fecha 22 de mayo de 2026 se publicó la Circular nro. NAC-DGECCGC26-00000018 mediante la cual se reforma en el artículo 1 de la Resolución nro. NAC-DGERCGC16-00000383 y sus siguientes reformas:

1. Se sustituye el numeral 2.1 por lo siguiente:

“En el ámbito tributario, excepto para los sujetos pasivos que se reputen grandes contribuyentes según los parámetros establecidos mediante resolución por el Servicio de Rentas Internas”

2. Se sustituye el inciso final del numeral 9.1, por lo siguiente:

“El director nacional de Grandes Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas podrá delegar estas competencias, a su vez, a los jefes o a los coordinadores de los departamentos que conforman la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes, así como a los directores Zonales 8 y 9 y a los jefes o coordinadores de los departamentos de grandes contribuyentes de las Direcciones Zonales 8 y 9.”



Contacto:

**Juan Yupa**  
**Socio**

Tel: +593 (2) 381 5100 ext. 2257

Cel: +593 (9) 9816 7350

Email: jyupa@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y contabilidad, y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.